



MUNICIPALIDAD
MELIPILLA

www.melipilla.cl FOLIO N°: N° 0415718

FECHA 30/01/2026 CAJA N° 17 FOLIO 2874

NOMBRE O RAZON SOCIAL: SOPROCAL		R.U.T.: 092108000-K	DON CILIO: AV. VALPARAISO 230	N° ORDEN: 342
TIPO DE TRIBUTO: INDUSTRIALES-DEFINITIVA		CODIGO ACTIVIDAD: 36921	ACIVIDAD: IND. DE CAL	
N° PATENTE O ROL DE LA PROP.: 100024		PERIODO: 1 SEM 2026 1	FECHA DE VECTO. PAGO: 31/01/2026	
UNIDAD GIRATORIA: PATENTES MUNICIPALES		MTS DE PROPAGANDA LUM NO LUM	GIRADOR KDONOS	
GLOSA IND. DE CAL Valida Hasta el 30/06/2026 PERIODO ENERO-JUNIO		FORMAS DE PAGO		
		DEBITO DIRECTO		
CUENTA 115-03-01-001-002 115-03-01-002-002-002	DENOMINACION (1) PATENTES INDUSTRIALES ENROLADAS (2) DE DER.ASEO DE PATTES INDUSTRIALES		VALOR 20,701,161 34,632	
SOLO PARA PATENTES MUNICIPALES. El contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a las patentes. 1. Avisar cambio de dueño y traslado del negocio. 2. Pagar a la municipalidad la patente al término del negocio. 3. Ubicar la patente en un lugar visible al público. 4. Las patentes de alcoholes solo podrán pagarse con la cedula de identidad del titular y dentro del plazo. La infracción a estas obligaciones son sancionadas con multa.		SUB-TOTAL 20,735,793 I.P.C INTERESES TOTAL 20,735,793		



COPIA CONTRIBUYENTE